

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION"



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Lima, 18 NOV. 2005

OFICIO Nº 305-2005-EF/76.16

SUNAT	
SEDE CENTRAL	
EXP. :	000-TI0001-2005-042414-6
FECHA:	18/11/2005
HORA :	13:15 (0)

Señor  
**ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ**  
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA-SUNAT**  
Presente.

Asunto : Opinión para el otorgamiento del Bono de Productividad del 3º Trimestre del año 2005

Referencia : a) Convenio de Administración por Resultados 2005  
b) Oficio Nº 2325-2005-CG/DC  
c) Oficio Nº 500-2005-SUNAT/200000

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al otorgamiento del Bono de Productividad correspondiente al 3º Trimestre, por el cumplimiento de las metas y compromisos asumidos por su entidad a través del Convenio de Administración por Resultados del Año 2005, suscrito con la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Al respecto, de acuerdo a lo estipulado en el literal IX del Convenio por Administración de Resultados del año 2005, comunico a usted la conformidad de esta Dirección Nacional respecto a la aplicación del Bono de Productividad del 3º Trimestre del año 2005, quedando su Entidad en facultad de aplicar dicho concepto total o parcialmente sin exceder el monto de S/. 2 440 144,00.

Finalmente, cabe señalar, que su Entidad deberá presentar a ésta Dirección Nacional dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecución del Bono de Productividad, la información de su distribución, señalando el nombre, cargo, dependencia y el monto del bono otorgado en el marco del procedimiento establecido por el numeral 5 del literal X del Convenio de Administración por Resultados del Año Fiscal 2005. Dicha información es remitida en formato excel, impreso y por medio magnético.

Válgome de la ocasión para renovar a usted, las seguridades de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

**JOSE ARISTA ARBILDO**  
Director General  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

SUNAT  
INTENDENCIA NACIONAL  
DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS  
Y PLANEAMIENTO

1151  
21 NOV. 2005

SUNAT  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

21 NOV. 2005  
**RECIBIDO**

AL 09:10